

Estimado(s) señor (es):

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, lo invita a presentar su oferta técnica y económica para la adquisición de “**SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO AUTOMATIZADO**” en el marco del proyecto GCP/CHI/048/GCF.

**ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOLO ESTA ABIERTA A PROVEEDORES  
NACIONALES O LOCALES  
(NO SE ACEPTARÁN OFERTAS DE PROVEEDORES INTERNACIONALES).**

Por la presente, la FAO le invita a presentar una oferta en pesos chilenos (CLP) para:

Producto	Cantidad	Especificaciones técnicas	Lugares de entrega	Plazo de entrega
<b>SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO AUTOMATIZADO</b>	2	Según las especificaciones indicadas en el Apéndice I.	Véase el numeral 3.a	<b>60 días calendario después de la notificación de la orden de compra</b>

Al preparar su cotización, debería tener en cuenta el carácter internacional y los objetivos humanitarios de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades.

Su cotización se debe basar en todos los requisitos incluidos en la presente solicitud, y todos sus apéndices deben cumplir los requisitos que se especifican a continuación:

**1. Documentos adjuntos**

- a) **Apéndice I:** Formulario de especificaciones técnicas y cumplimiento – Ficha técnica.
- b) **Apéndice II:** Oferta financiera
- c) **Apéndice III:** Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes de la FAO
- d) **Anexo I:** Información complementaria.

**2. Documentos que debe presentar con su oferta**

La oferta deberá presentarse con los siguientes documentos:

Orden	Nombre	Descripción
1	Apéndice I – Especificaciones técnicas.	Indique aquí las características técnicas de los productos ofertados.
2	Apéndice II	Oferta Financiera en archivo de Excel.
3	Certificado de existencia y representación legal	Documento de existencia y representación legal vigente. Comprobante de iniciación de actividades.

Orden	Nombre	Descripción
4	Documento de identidad del representante legal	Documento de identidad del representante legal
5	Copia del RUT (Personas jurídicas)	Copia del RUT (Personas jurídicas)
6	Certificado de cuenta bancaria	Documento que dé cuenta del número de cuenta bancaria.

### 3. Plan de entrega y distribución:

#### a. Lugar de entrega

Municipio	No.	Lugar de Entrega	Descripción
Región de Los Ríos – comuna de Futrono	Sitio 1.	Vivero Loncopan, ubicado en el sector Loncopan (coordenadas 709.823 / 5.566.894) comuna de Futrono, región de Los Ríos.	<b>Vivero Loncopan CONAF</b> Inscripción SAG: V/O/Fo 14-173
Región de Los Ríos – comuna de Lago Ranco	Sitio 2.	Vivero Riñinahue, ubicado en el sector de Riñinahue (coordenadas 740.900 / 5.531.320) comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos.	<b>Vivero Riñinahue CONAF</b> Inscripción SAG: V/O/Fo 14-170

#### b. Fecha de entrega:

Los bienes se deben entregar e instalar in situ, **60 días** calendario contados a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor seleccionado.

### 4. Oferta financiera

a) Se debe diligenciar el **Apéndice II: Oferta financiera**. El cual se encuentra adjunto.

### 5. Fecha final de recibo de cotizaciones

El día 13 de diciembre de 2022 a las 10:00 am es la fecha final de recibo de cotizaciones.

### 6. Comunicaciones y aclaraciones

Todas las comunicaciones relacionadas a esta solicitud de cotización tienen que mencionar el número de referencia No. 2022/FLCHI/FLCHI/119786 y deben ser enviadas a través de UNGM lo antes posible por medio de la pestaña "CORRESPONDENCIA".

### 7. No Presentación de Oferta

En caso que decida no presentar una oferta, la FAO agradecería su comentario.

### INFORMACION ADICIONAL:

- Los costos de transporte hasta las direcciones suministradas, así como el cargue y descargue, corren por cuenta y riesgo del proveedor. (INCOTERM DDP).
- Las marcas mencionadas en las especificaciones técnicas son marcas reconocidas y que cuentan con representación en Chile; sin embargo, deben ser consideradas como un indicador de estándar mínimo de calidad y servicio de asistencia post-venta y no como obligatorio. Equipos e insumos de otras marcas con las mismas especificaciones técnicas y servicio post-venta comprobado serán aceptados.
- Se aceptan ofertas parciales.
- Forma de pago: La forma de pago de FAO es contra entrega por medio de consignación al proveedor vía transferencia electrónica entre 15 y 30 días después de radicada la factura o la cuenta de cobro, previo recibido a conformidad del responsable técnico.
- Validez de la oferta: 30 días.
- Contar con el personal suficiente, con seguridad social vigente y certificado para realizar la obra-labor.
- Acogerse a los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del COVID19 dispuestos por FAO y por las autoridades de los municipios donde se llevará a cabo el servicio, cumpliendo con todos los requisitos sanitarios y de salud que requieran las autoridades municipales.
- El proveedor debe tramitar por su cuenta todos los permisos necesarios para movilizar y poner en el sitio a su personal, materiales y herramientas necesarios para ejecutar la labor contratada.

### **REQUISITOS Y CONDICIONES ESPECIALES Y GENERALES:**

1. La FAO se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de cancelar el proceso de convocatoria en caso de ser necesario sin ninguna obligación para con los oferentes, a los que se informará en consecuencia.
2. La FAO también se reserva el derecho de ajustar las cantidades solicitadas y realizar **adjudicaciones parciales** si lo considera necesario o apropiado.
3. En caso de aceptarse ofertas parciales, las ofertas completas tendrán prioridad al momento de la valoración.
4. Discrepancias y errores de cálculo en la oferta financiera:
  - Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
  - Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.

- En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.
5. Muestras: Si se llegaran a solicitar muestras de los bienes ofrecidos como parte de la evaluación, esto se indicará en las especificaciones técnicas (Apéndice 1), estas muestras se deberán proporcionar de forma gratuita y en general no se devuelven.
  6. Inspección: En el caso de un pedido, se podrá hacer que un organismo de superintendencia independiente realice una inspección de la cantidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas (calidad), el empaquetado y el marcado en el momento de la carga o la descarga a expensas de la FAO. Al responder a nuestra invitación de cotización y aceptar los términos y condiciones de la FAO, usted autoriza expresamente a la FAO y a la empresa de inspección designada por la FAO, a visitar sin formalidades sus instalaciones y/o almacenes y/o instalaciones de fabricación antes o después de emitir la orden eventual.
  7. Indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente o efectivos: Si la FAO lo considera oportuno, se podrá aplicar una indemnización por daños y perjuicios a los pagos por realizar en relación con cualquier pedido según lo establecido a continuación:
    - Calidad inferior: La FAO se reserva el derecho a su entera discreción de rechazar cualquier entrega que no cumpla las especificaciones técnicas o de aceptar dicha entrega y aplicar una indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente que determinará la Organización.
    - Demora en la entrega: En caso de demora en la entrega sin que haya una concertación expresa con entre FAO y el proveedor, se aplicará una indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente del 2,5 % del valor de los bienes por semana de demora. La indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente que se aplique por demora en la entrega no superará el 10 % del valor total del pedido.
  8. Derecho a Publicar la Adjudicación del Contrato: Al responder a la invitación a cotizar de la FAO y aceptar sus Condiciones generales, autoriza a la Organización a publicar los detalles de cualquier relación contractual que esta establezca con usted, incluidos entre otros datos el nombre y la dirección del proveedor, el valor de la adjudicación y una descripción de los bienes y servicios.
  9. La FAO respalda y promueve el Pacto Mundial de las Naciones Unidas , una “iniciativa estratégica de políticas dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con [10 principios aceptados universalmente](#) en los ámbitos de los [derechos humanos](#), el [trabajo](#), el [medio ambiente](#) y la [lucha contra la corrupción](#)”. La FAO alienta a todos sus proveedores a confirmar su adhesión a los principios del Pacto Mundial (<http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/index.html>). Todos los proveedores deben aceptar atenerse al Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, disponible en la página [https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct\\_spanish.pdf](https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf)
  10. Hechos sancionables:

El proveedor se compromete a no tomar parte en hechos sancionables, los cuales se definen como sigue:

- por “práctica corrupta” o “corrupción” se entiende el ofrecimiento, la donación, la recepción o la solicitud, directa o indirectamente, de algo de valor, tangible o intangible, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por “práctica fraudulenta” o “fraude” se entiende toda acción u omisión dolosa o imprudente, incluida la declaración falsa, por la que se induzca o se pretenda inducir a error a otra parte a fin de obtener un beneficio económico o de otra índole o eludir una obligación;
- por “práctica colusoria” se entiende un acuerdo entre dos o más partes que persiga un fin indebido, entre otras cosas, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño causado, o la amenaza de causar perjuicio o daño, directa o indirectamente, a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir indebidamente en su actuación;
- por “práctica antiética” se entiende todo acto u omisión contrario a la política de la FAO sobre conflictos de interés, regalos y atenciones sociales o situación posterior al cese en el servicio (<http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/es/>), así como cualesquiera disposiciones u otros requisitos publicados para las relaciones comerciales con la Organización, en particular el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas ([https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct\\_spanish.pdf](https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf));

Anticipamos nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración y quedamos a la espera de sus ofertas.

Saludos cordiales,

### **UNIDAD DE ADQUISICIONES**

*Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los oferentes podrán proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica directa de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.*



**Anexo I:**  
**Información complementaria a las especificaciones técnicas y cumplimiento**

**INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS**

Servicio de instalación y puesta en marcha de sistema de riego tecnificado y automatizado para cubrir 780 m<sup>2</sup> del Vivero Loncopan (figura 1). La superficie anterior comprende el área de cultivo exterior de plantas y el invernadero (84 m<sup>2</sup>). El vivero se ubica en el sector Loncopan (coordenadas 709.823 - 5.566.894); figura 3), comuna de Futrono, región de Los Ríos.



**Figura 1.** Referencia del área de instalación de riego tecnificado y automatizado en el vivero.

Servicio de instalación y puesta en marcha de sistema de riego tecnificado y automatizado para cubrir 1.500 m<sup>2</sup> en Vivero Riñinahue (figura 2). La superficie anterior comprende el área de cultivo exterior de plantas y el invernadero (84 m<sup>2</sup>). El vivero se ubica en el sector Riñinahue (coordenadas 711.553 - 5.498.684; figura 3), comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos.



**Figura 2.** Referencia del área de instalación de riego tecnificado y automatizado en el vivero.

## CONSIDERACIONES ESPECIALES

- El servicio instalación y puesta en marcha del sistema de riego tecnificado y automatizado para ambos viveros, deben contemplar todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento. Además, el riego debe cubrir las superficies totales indicadas, sin dejar áreas desprovistas de riego.
- El servicio debe incluir la conexión al sistema de abastecimiento de agua del vivero, así como, el soterramiento de la tubería matriz de riego al interior del área del vivero, la que debe ser instalada a no menos de 60 cm bajo en nivel del suelo, debiendo quedar expuestos únicamente los puntos de conexión a líneas de riego y aspersores.
- El servicio debe incluir una garantía por fallas o defectos (de fábrica o del servicio) en los materiales o instalaciones que afecten el funcionamiento del sistema de riego tecnificado y automatizado, para ambos viveros, válida por un plazo de 6 meses contados desde su recepción final conforme.
- El servicio debe incluir una capacitación a los y las viveristas encargados de cada unidad, en programación y puesta en marcha del sistema de riego tecnificado y automatizado.
- Se hace presente que los gastos generados por concepto de transporte y entrega de los implementos serán de responsabilidad del proveedor o proveedora. Asimismo, las medidas de seguridad en el transporte y entrega son de responsabilidad de la proveedora o del proveedor.

## Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2022-0025
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Herramientas y Materiales/WF - Tools and Materials
Oficina	Chile
Fecha de Vigencia	07/08/2026

<b>Requerido por FAO</b>	<b>Ofertado por el proveedor</b>  <b>Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</b>  <b>Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptaran especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</b>
<b>1. Especificaciones Técnicas: General</b>	
<b>1.1. Nombre del producto</b> Sistema de riego tecnificado	
<b>1.2. Descripción y propósito del producto requerido</b>  a) Instalación y puesta en marcha de sistema de riego tecnificado y automatizado para cubrir 780 m2 del Vivero Loncopan. La superficie anterior comprende el área de cultivo exterior de plantas y el invernadero (84 m2).  b) Instalación y puesta en marcha de sistema de riego tecnificado y automatizado para cubrir 1.500 m2 en Vivero Riñinahue. La superficie anterior comprende el área de cultivo exterior de plantas y el invernadero (84 m2).	
<b>1.3. Presentación</b> NA	
<b>1.4. Cantidad requerida</b> 2	
<b>1.5. Fecha estimada de entrega</b> Diciembre 2022 - Enero 2023	
<b>2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor: (Para completar por el licitador)</b>	
<b>2.1. Marca y referencia del producto ofertado</b>	
<b>2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado</b>	
<b>3. Especificaciones Técnicas:</b>	
<b>3.1. Matriz principal</b>	
PVC hidráulico de 50 mm.	
Soterramiento tubería matriz de riego: 60 cm bajo el nivel del suelo	
Conexión de la matriz al sistema de abastecimiento de agua del vivero	
<b>3.2 Materiales Sistema impulsión</b>	
Bomba italiana monof. Q:20/90 h: 25/32 1.5 hp	
Press control	

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL 1 AL 3 DESCRITOS AQUÍ DEBAJO TENDRÁN COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA**

- Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.
- Su oferta **ha de incluir un catálogo del fabricante** o un folleto que describa el producto para verificar las especificaciones ofertadas.
- Todos los **catálogos adjuntos deben estar escritos en Español** o ser acompañados de una traducción del catálogo al idioma español.

Terminales pvc he de 32 mm	
Terminales pvc hi de 32 mm	
Válvula de no retorno 1"	
Codos pvc 32 mm	
Tee pvc 32 mm	
Válvula hidrotén de 32 mm	
Terminal pvc hi 63 mm	
Buje reducción pvc 63 x 50 mm	
Buje reducción pvc 50 x 40 mm	
Buje reducción pvc 40 x 32 mm	
Reducción larga pvc 50 x 32 mm	
Cordón eléctrico 2,5 mm	
Gabinete metálico	
Guardamotor 4 a 6 a <sup>a</sup>	
Riel din	
Prensa estopa para cordón de 2,5 mm	
Automático 10a <sup>a</sup>	
Pilar y soporte metálico para dos tableros	
Modulo enchufe 10 a <sup>a</sup>	
Caja chuqui	
Controlador riego 6 est. X core exterior	
<b>3.3 materiales sistema riego invernaderos</b>	
Línea de PVC de 1/2"	
Codos PVC de 1/2"	
TEE PVC de 1/2"	
PVC 25mm	
Microjet de 180 <sup>a</sup>	
Microjet de 90 <sup>a</sup>	
Terminales de PVC	
Terminal espiga de PVC 1/2" HE	
Bushing de 1/2" a 1"	
PVC 32 hidráulico	
Válvula solenoide de 32 X 1" C/CF	
Terminal PVC HE de 32 mm	
Unión americana de 32 mm PVC	
TEE de PVC 50 mm	
Reducción PVC de 50 a 32 mm	
Llaves de paso de PVC 1/2"	
Caja de válvula de 10"	
<b>4. Especificaciones Técnicas: Empaque y etiquetado</b>	
<b>4.1. Empaque</b> N/A	
<b>4.2. Etiquetado</b> N/A	

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL 1 AL 3 DESCRITOS AQUÍ DEBAJO TENDRÁN COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA**

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.
2. Su oferta **ha de incluir un catálogo del fabricante** o un folleto que describa el producto para verificar las especificaciones ofertadas.
3. Todos los **catálogos adjuntos deben estar escritos en Español** o ser acompañados de una traducción del catálogo al idioma español.

5. Especificaciones Técnicas: Requerimientos normativos	
<b>5.1. Requerimientos Nacionales</b> N/A	
<b>5.2. Requerimientos Internacionales</b> N/A	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte y Entrega	
<b>6.1. Condiciones de Transporte</b> Ser transportado a los viveros Loncopan (coordenadas 709.823 - 5.566.894), comuna de Futrono y al vivero Riñinahue (coordenadas 711.553 - 5.498.684, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos.	
<b>6.2. Condiciones de Entrega</b> El servicio de instalación y puesta en marcha del sistema de riego tecnificado y automatizado para ambos viveros, deben contemplar todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento. Además, el riego debe cubrir las superficies totales indicadas, sin dejar áreas desprovistas de riego. El servicio debe incluir una capacitación a los y las viveristas encargados de cada unidad, en programación y puesta en marcha del sistema de riego tecnificado y automatizado.	
7. Especificaciones Técnicas: Certificados de Calidad	
<b>7.1. Certificados requeridos</b> N/A	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
<b>8.1. Garantía requerida</b> El servicio debe incluir una garantía por fallas o defectos (de fábrica o del servicio) en los materiales o instalaciones que afecten el funcionamiento del sistema de riego tecnificado y automatizado, para ambos viveros, válida por un plazo de 6 meses contados desde su recepción final conforme.	

Nombre de Empresa: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL 1 AL 3 DESCRITOS AQUÍ DEBAJO TENDRÁN COMO RESULTADO EL RECHAZO DE SU OFERTA**

1. Ha de **rellenar todos los espacios vacíos** en la presente ficha de especificaciones técnicas para confirmar las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados.
2. Su oferta **ha de incluir un catálogo del fabricante** o un folleto que describa el producto para verificar las especificaciones ofertadas.
3. Todos los **catálogos adjuntos deben estar escritos en Español** o ser acompañados de una traducción del catálogo al idioma español.